Sistema Integrado de Gestión Administrativa Módulo de Logística Versión 25.01.01. Fecha : 10/10/2025 Hora : 09:40 Página : 1 de 1

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 302 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CANCHIS

NRO. IDENTIFICACIÓN: 001105

Señores : R.U.C. :

Dirección :

Teléfono : Fax :

Email: : Fecha : 10/10/2025 Moneda : S/.

Concepto : ADQUISICION DE BANDEROLA DE POLIESTER PARA EL DESARROLLO DEL XXV JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES DE NIVEL INICIAL DE TODO EL

AMBITO DE LA UGEL CANCHIS

AMBITO DE LA UGEL CANCHIS										
CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL					
02	UNIDAD	858500010502	BANDEROLA DE POLIESTER ESTAMPADO 1.60 M X 3.30 M ESPECIFICACIONES TECNICAS:							
			- BANDEROLA DE POLIESTER ESTAMPADO							
			- LARGO 1.60 METROS X ANCHO 3.30 METROS (REFERENCIAL)							
			- INCLUYE SOPORTE Y MALETIN PARA SU PROTECCION							
				TOTAL						

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CANCHIS

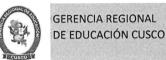
Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
- Garantía:
- Plazo de Entrega en N.º Días/ Ejecución del Servicio:
- Tipo de Moneda:
- Validez de la cotización:
- Indicar Marca de Procedencia
- Tipo de Cambio:

Abastecimiento/logística	FIRMA DE PROVEEDOR







UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL

ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres" "Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana" ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ADOUISICIÓN DE BANDEROLA DE POLIÉSTER PARA EL DESARROLLO DEL XXV JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES DEL NIVEL INICIAL DE TODO EL ÁMBITO DE LA UGEL CANCHIS.

1. ÁREA SOLICITANTE:

ESPECIALISTA DE INICIAL - ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA UNIDAD EJECUTORA - 302 UGEL CANCHIS

2. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

Adquisición de banderola de poliéster para el desarrollo del XXV Juegos Deportivos Escolares del Nivel Inicial de todo el ámbito de la UGEL Canchis.

3. FINALIDAD PÚBLICA.

La Unidad de Gestión Educativa Local Canchis es una institución dedicada a brindar servicios a la comunidad educativa de la provincia de Canchis. Asimismo, tenemos el compromiso de velar por el desarrollo de las actividades pedagógicas de nuestros estudiantes. Con este propósito, presentamos la propuesta de adquisición de banderola de poliéster para el desarrollo del XXV Juegos Deportivos Escolares del Nivel Inicial de todo el ámbito de la UGEL Canchis.

4. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN.

La presente especificaciones técnicas tiene como objetivo establecer las condiciones necesarias para la contratación óptima de la compra de banderola. Asimismo, busca seleccionar a una persona natural o jurídica que brinde la compra banderola de poliéster para el desarrollo del XXV Juegos Deportivos Escolares del Nivel Inicial.

5. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES REQUERIDOS.

La banderola debe ser de buena calidad y confiabilidad el cual garantice su seguridad. Además, deben cumplir oportunamente la entrega con el fin de la alegoría de los juegos deportivos escolares del Nivel Inicial.

En ese sentido, es esencial garantizar que los productos deben cumplir obligatoriamente con las características descritas de el numeral 5.1 de las presentes especificaciones técnicas

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. 5.1.

N°	CANT.	NOMBRE DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	IMAGEN DE REFERENCIA
1	2	BANDEROLA DE POLIÉSTER ESTAMPADO 1.60 m X 3.30 m	UNIDAD	 Banderola de poliéster estampado. Largo 1.60 metros x Ancho 3.30 metros (referencial). Incluye soporte y maletín para su protección. 	
jam ST(os ORIA		"Educac	Riqueza Cultural)	lani, Canchis Cusco – Perú www.ugelcanchis.gob.pe/









GERENCIA REGIONAL

DE EDUCACIÓN CUSCO

EDUCATIVA LOCAL
CANCHIS

N ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

6. EMBALAJE O ROTULADO:

La banderola será entregada conforme a las especificaciones técnicas del área usuraria, debidamente embalados (según su presentación), sin rotulado libre de defectos y sin evidencia de uso.

7. REQUISITOS DEL POSTOR:

- Persona natural o Jurídica
- Contar con RUC vigente, habido y en la actividad económica relacionada al objeto de la contratación en SUNAT.
- Tener código de cuenta Interbancaria CCI
- Tener RNP vigente "Para los casos mayores a 1 UIT"
- No tener impedimentos para contratar con el estado.

8. LUGAR DE ENTREGA:

Los bienes deberán ser entregados en el almacén central de la Unidad de Gestión Educativa Local Canchis, sito en Av. Centenario N°226

9. FORMA DE PAGO:

El pago se realizará en quince (15) días calendario siguiente de haber sido emitidos la conformidad de la Compra, previa presentación de los siguientes documentos:

- ✓ Copia de Orden de la Compra.
- ✓ Comprobante de pago autorizado por la SUNAT.
- ✓ Guía de Remisión
- ✓ Carta de Autorización para pago mediante CCI

El pago, obligatoriamente se efectuará mediante transferencia a través del código de cuenta interbancaria (CCI), número de cuenta que será comunicado por el contratista a tesorería para su validación mediante una carta de autorización correspondiente.

10. PENALIDAD:

Se aplicará la penalidad por retraso injustificado en la entrega de los bines, de acuerdo a lo indicado en el artículo 120° del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas - Ley N° 32069.

11. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA:

El contratista es el responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos del bien ofertado por un plazo no menor de trescientos sesenta y cinco (365) DIAS, contado a partir de la conformidad otorgada por la entidad.

CONFERNO REGIONAL DE ROUCACIÓN DIRECCIÓN REGIONAL DE ROUCACIÓN UNDAO DE GORTTÓN EDUCATIVA LOCAL CANOMIS

gt. Inés Geovanna Ramos Durán ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN



"<u>Educación con Riqueza Cultural</u>" Sicuani, Canchis Cusco – Perú https://www.ugelcanchis.gob.pe/

	DECLARACION JURADA									
NOI	MBRE DE POSTOR									
DOI	MICILIO REAL									
RUC										
COF	RREO ELECTRONICO									
TEL	EFONO									
OBJ	OBJETO DE CONTRATACION									
Decla	ro bajo juramento lo siguiente:									
1)	Conozco la ley general de contrata menor de 8 UIT.	aciones públicas que reglamenta las adquisiciones de igual o								
2)	No estoy dentro de los impedimentos establecidos en el art 39 de la Ley de las contrataciones de estado aprobado mediante Ley 32069 aprobado por el decreto supremo N°009-2025-EF.									
3)	3) Conocer los términos de referencia y/o especificaciones técnicas, comprometiéndome a cumplir y en caso contrario me someto a las penalidades y aceptare la resolución del contrato.									

4) Conozco las sanciones contenidas en el texto único ordenado de la Ley N°27444, aprobado

Sicuani, de de 2025.

Firma y Sello del Proveedor

mediante el decreto supremo N°006-2017-JUS, Ley del procedimiento administrativo general.



DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO Y NEPOTÍSMO

Yo,	
	y domicilio actual en
DECLARO BAJO JURAMENTO:	
	gundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad, vínculo ón de hecho con funcionarios o directivos de la UGEL Canchis o le lo siguiente.
Nombre completo de la persona con la	
que es pariente o tiene vínculo de	
afinidad, conyugal, de convivencia o	
unión de hecho, en la entidad.	
Cargo que ocupa	
El grado de parentesco	
Por lo que suscribo la presente en honor a la	verdad.
Dado en la ciudad de Sicuani a losdías de	l mes de del 20
(Firma) DNI:	Huella digital (índice derecho)





CARTA DE AUTORIZACION CCI

PRES	ENT	E																				
ASU	NTO	: Д	UTC	RIZAC	CIÓI	N PAR	A EL	PAG	о сс	N AE	BONG) EN	CUEN	ΙΤΑ								
			-	esent NÚM				a Usto	ed qı	ue el	núm	ero	de CC	DIC	GO DE	CUEN	ITA II	NTER	BAN	CARIO (CCI) e	ıl
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	12	14	15	16	17	18	19	20			
_		OOR:	4	3	O	,	0	9	10	11	12	13	14	13	10	17	10	19	20			
	VLLL																			1		
-			1BRE	O RAZĆ	ÓN SO	OCIAL D	DEL P	ROVEI	EDOR	TITUL	AR DE	LA C	UENTA	۱)						-		
RUC	N.º:								1		I											
abor	nada	s en l	a qu	sirva e corr	esp	onde a								s pa	gos a r	nomb	ore de	e mi r	epre	sentada	sean	
aten del d	dida contr	la co ato c	rres ued	pondi ará ca	ente ince	Orde lada p	en de bara	e Cor todo	npra s sus	y/o : s efe	Servi ctos	cio c med	las p iante	rest la s	taciono sola ac	es en redit	bien ación	es y/ del	o se impo	na vez cu rvicios de orte de la resente.	e mat	eria
Aten	tame	ente,																				
					F	irma:																
																		_				
							NON	ЛBRE	EN C	CASO	DE R	EPR	ESEN ⁻	ΓΑΝ	TE LEG	AL:						
		_																				

NOTA: EL CCI DEBE ESTAR VINCULADO UNICAMENTE CON EL RUC